

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 pts. se mostre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pag. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIII

Lunes 27 de Enero de 1908

Núm. 3.671

## NUESTROS SOLDADOS EN CUBA

La pasión va dejando paso a la verdad y a la crítica razonada y serena, en lo que al proceder de nuestro Ejército se refiere, lo mismo en su última lucha con los cubanos, que al realizarse la invasión de los norteamericanos.

Ya el mayor francés Bujac, en el compendio que publicó en 1900 de las dos fases de la lucha, hizo notar discretamente el noble esfuerzo de la Nación española y de sus gobernantes en la Metrópoli, así como el modo diligente y abnegado de corresponder que en la hermosa isla tenían generales, jefes, oficiales y tropa. Tanto, que no titubea en mostrar algunos de los sucesos de aquella lucha como modelo que deberían seguir Naciones más poderosas, siendo uno de ellos la admirable organización, el desarrollo y término de la expedición de Noviembre de 1895, debida al ilustre general Azcárraga.

Después de estos juicios sensatos, expuestos a raíz de los acontecimientos, otros escritores extranjeros, como Felice Angeli, Westor, Beyer, han discurrido desde el punto de vista profesional, colocando las cosas en sus términos razonables, y haciendo ver los méritos y servicios de los generales y jefes españoles, en medio de las dificultades de una lucha que participaba del carácter nacional y del extranjero al mismo tiempo.

Sucesivamente van apareciendo libros y memorias de yanquis y de cubanos, entre los cuales los hay razonables y desapasionados, al lado de otros en cuyas páginas aún se respira el encono de la lucha y hasta el tufo de campamento y de cantina, a juzgar por el mal gusto de determinados juicios acerca de hombres cuya memoria es y debe ser respetable para los dos combatientes.

Pero al través de las frases, poco meditadas, de los unos, y del odio de los otros; con ayuda de la parte discreta y contrastada de los Miró, los Collazos, los Bouza, los Miles, y teniendo a la vista la documentación oficial, dada a luz por el departamento de la Guerra de la República, así como las reflexiones sesudas de Revistas, órganos de los grandes Estados Mayores de Europa, puede y debe afirmarse, con la satisfacción del que al fin observa cómo se reconocen sus esfuerzos, que el Ejército español cumplió en Cuba como bueno, y pagó las resultas de errores y deficiencias amontonados desde allende, y que no hay para qué recordarlo.

Hay una nota, particularmente, en los dos volúmenes de Collazo *Los americanos en Cuba*, altamente halagadora para nosotros. Se contrae al sitio de Santiago de Cuba.

Collazo, que por su posición en la revolución cubana y por su intervención en la guerra estaba en condiciones de conocer la entraña de los sucesos, hace justicia a nuestros soldados de Santiago de Cuba y a su jefe, el general Linares, sobre quien la amargura y la injusticia se cebaron a raíz, de la catástrofe, tan cruel y tan atropelladamente. Leyendo a Collazo los que conocían la *visa* o por referencias serias el desarrollo de los hechos en derredor de Cuba, ven confirmadas sus ideas y acrecido su concepto acerca de aquellos soldados y de su pundonoroso, diligente y diestro general. Y los que por error de información, tuvieron prejuicios y pasiones, si son sinceros, tendrán que rectificar sus juicios y que reconocer el valor, el mérito y la abnegación sin tasa de directores y de tropa.

Destácase de la lectura de esos documentos una observación que en un libro reciente, *Las Memorias del general GROLLMANN*, uno de los héroes de la *Befreimäktigung* alemana, que vinieron a España a pelear contra Napoleón, de 1809-1811 se hace tocante al Ejército inglés de Wellington. Este, sin la ayuda de los españoles jainás

hubieran podido librar una batalla en condiciones de éxito; por el contrario, los franceses, con un Ejército diez veces superior al de los anglo-hispano-portugueses, mejor dirigido y compuesto en su nervio de clases y soldados que habían vencido a rusos, austriacos suecos, alemanes y prusianos en veinte años de lucha gloriosísima, nunca podían presentar en batalla ni la cuarta parte de sus efectivos a causa de la naturaleza de la guerra que hacían los españoles.

Cuanto más, que nuestras guerrillas hacían el vacío en torno de las fuerzas Imperiales, y no las dejaban vivir ni sosegar, mientras realizaban todo lo contrario en derredor de los núcleos organizados que regían Wellington, Blak, Castaños, Ballesteros, O'Donnell, Freire, etc., etc.

Por algo, cuando Europa quiso sacudir el yugo del Titán corso, buscó en los Cuerpos franceses, en las *sotnias* de Cosacos, en las guerrillas, en fin, acopladas a las respectivas situaciones, una cooperación esencial para la Nación en armas, organizada, preparada y dirigida por profesionales.

Es ese aspecto de las guerras del siglo XIX no bien estudiado todavía; Santiago de Cuba es, en esta faz del problema militar, en guerras nacionales que a la vez tienen el carácter de extranjeras, una enseñanza elocuente que a los españoles nos interesa recoger, para reivindicar el noble proceder, la abnegación y el acierto de nuestros generales, jefes y soldados que allí sostuvieron, con el tesón y la gallardía de los tiempos clásicos de nuestra Historia, el buen nombre de la bandera.

## RECUERDOS

*Bajo el ángulo frío y obscuro de gótico templo, por las negras y rotas arcadas apenas cubierto; solo, triste, y en torno cercado de sombra y misterio se levanta el sepulcro escondido del buen caballero.*

*Una lámpara que arde humeando, pendiente del techo, vacilante a intervalos, derrama dudosos destellos;*

*Y a través de la ojiva que, angosta, rasgó el muro espeso, el crepusculo finge indeciso fantasmas inciertos.*

*De otra edad, que ya el tiempo y la His- contemplan muy lejos, (toria allí está yerto y mudo testigo de cosas que fueron.*

*Reclinada la noble cabeza, sin casco ni yelmo, con la diestra la cruz de su espada llevándose al pecho; de aquel rostro que dueros cinceles en piedra esculpieron, aun la imagen cautiva los ojos, infunde respeto.*

*¡Cuántas veces de potro arrogante la brida rigiendo, el terror difundió en las batallas su brazo de hierro!*

*¡Cuántas veces al muro trepando, valiente y sereno, arrancó al enemigo su fuerte castillo roquero!*

*Cada timbre que ostenta en su escudo la huella del tiempo, lo ganó derramando su sangre, cansando su cuerpo.*

*Y su auxilio Princesas altivas acaso pidieron, y su mano estrechar se dignaron Monarcas egregios.*

*Hoy quizás, cuando el órgano imita celestes conciertos, cuyas notas resbalan veladas en nubes de incienso; para el vulgo que llena la nave y el ancho crucero, en la tumba del bravo soldado no hay más que sus huesos.*

*Pero yo, que con todas las cosas á solas converso; pero yo, que hallo luz en las sombras y vida en los muertos, bajo el mármol que, pálido y duro, custodia sus restos, aún presumo que el alma palpita del buen caballero.*

*Esos viejos pendones que forman pomposo trofeo, testimonio de empresas ruidosas y hazañas sin cuento; esa rígida, noble escultura, que duerme en silencio, á la paz y al reposo invitando del último sueño, lengua tienen que en claras palabras y fácil acento, habla siempre á quien viene á buscarlos y quiere entenderlos.*

*De la bóveda excelsa muy pronto, rindiéndose al peso, cederán los sillares que un día juzgáronse eternos; morirán de los graves acordes los últimos ecos; negarán las sonoras campanas sus voces al viento, y al fin, órgano, y torre, y banderas, y cúpula, y templo, se hundirán con la tumba escondida del buen caballero.*

*¡Ay, Español No seas al mundo de ingratos ejemplo; no desdén de glorias pasadas los santos recuerdos.*

*Cada piedra que el sol y la lluvia pedazos hicieron; cada tumba que sirve á un valiente de fúnebre lecho, hojas son de un hermoso poema de espléndidos versos, que tus hijos en otras edades con sangre escribieron.*

*Español y cristiano he nacido, y así morir quiero, que español, á la par que cristiano, mis padres me hicieron.*

*De Cervantes el habla divina me causa embelso, me enamoran Sevilla y la Alhambra, Granada y Toledo.*

*Y á mi Santa Patrona, la Madre, sin mancha, del Verbo, en un tosco Pilar esculpida por ángeles quiero.*

*¡Ay, Español No seas al mundo de ingratos ejemplo; no desdén de glorias pasadas los santos recuerdos.*

*Sigue el rumbo que el siglo te marca de raras progresos, en aquello que tiene de grande, que tiene de bueno; mas si quieren tus héroes futuros ser dignos de aquéllos que por tí, por tu fe y por tu nombre prodigios hicieron, no permitas que en polvo se cambien sepulcros y templos; no se olvide jamás la memoria del buen caballero!*

Patriolo Aguirre de Tejada.

## PROYECTOS DE LEY

Industrias y comunicaciones marítimas

El proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, comprende cinco partes principales; La primera, dedicada a la navegación; la segunda, a la construcción naval; la tercera, a la pesca marítima; la cuarta, a los procedimientos que deben seguirse en el cumplimiento de la ley, y la quinta, a las definiciones necesarias para su aplicación.

En la primera se extingue a los navieros nacionales de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los aranceles, se suprime el impuesto de transporte terrestre para la exportación directa de productos nacionales con bandera española en determinadas navegaciones y buques, el de transporte marítimo al embarque ó carga, en analogía de condiciones, y en su totalidad dicho impuesto para el tráfico de cabotaje nacional. Este se hace exclusivo para buques de construcción nacional, dentro de cinco años, estableciéndose el procedimiento para llegar a esa exclusividad progresivamente. También se hace de exclusiva construcción nacional el material dedicado al servicio de puertos.

Se conceden además primas a la navegación, que oscilan entre 0,60 pesetas y una por tonelada y 1.000 millas navegadas, según la velocidad del buque, para determinados tráficos, comprendidos en un cuadro especial en que se agrupan y se clasifican diversas navegaciones al Brasil; al Uruguay a la Argentina, a Inglaterra, al Báltico, al Adriático, al Mar Negro, a Argelia y a los Estados Unidos.

A continuación se fijan las bases con arreglo a las cuales deben establecerse, organizarse y desarrollarse las comunicaciones marítimas rápidas y regulares de España, que se dividen a su vez en dos clases, contenidas en otros dos cuadros anexos a la ley. En el primero se incluyen todos los servicios trasatlánticos a África, América, Asia y Oceanía; en el segundo los de Canarias, Baleares y costa Norte y Noroeste de África.

Para mayor eficacia de las primas a la navegación y de las subvenciones a comunicaciones marítimas regulares, se dictan al final de esta primera parte de la ley varias reglas conducentes a la buena organización de los transportes marítimos y terrestres: a la de los puertos, procurando el libre desarrollo de sus iniciativas mediante una mayor autonomía administrativa; a la simplificación de los reglamentos de práctica y amarraje y abaratamiento de sus tarifas; a la reducción de trámites de abanderamiento, inscripción, registro, despacho de buques, etcétera, y a la concesión de toda clase de facilidades al tráfico marítimo, mediante las necesarias reformas en la legislación vigente.

En la segunda parte, dedicada a la construcción naval, se extingue también a los constructores nacionales de buques de toda clase de impuestos, excepto los aranceles; se mantiene la devolución de los derechos arancelarios del material para la construcción de máquinas y calderas, y a la construcción de cascos, que ha de satisfacer los derechos arancelarios por el material que introduzca, se le otorgan primas por tonelada de arqueo en proporción a la clase y velocidad del buque.

En la parte tercera, dedicada a la pesca marítima, además de eximir esta industria nacional de impuestos análogos a los condonados a los navieros y constructores, se hace exclusiva dicha industria, en el litoral, para los buques de bandera y construcción nacionales; se concede la exención arancelaria a los productos de la pesca de gran altura, verificada por españoles en mares libres del Norte y Noroeste de África, y se conceden primas por tonelada de arqueo a los buques que ejerzan esa pesca en determinadas condiciones durante los cinco primeros años de duración de la ley.

Los preceptos generales de ésta regirán durante diez años, excepto los que se refieren a las comunicaciones marítimas regulares, que podrá regir hasta veinte años.

Por último en la parte cuarta, dedicada a procedimientos, se crea una comisión especial formada por representantes de las más importantes entidades interesadas en las industrias marítimas, a la cual se le encarga la redacción de los reglamentos necesarios para la aplicación de la ley y la proposición de cuantas reformas ésta ordena y que deberán llevarse a la práctica antes de cumplirse el primer año desde la promulgación de la ley en la «Gaceta».

### Ferrocarriles secundarios

Este proyecto lo leyó en el ministro de Fomento en el Senado.

Su parte dispositiva es como sigue: «Artículo 1.º El art. 22 de la ley reformada de ferrocarriles secundarios, cuya publicación se autorizó por real decreto de 25 de Octubre de 1907, será sustituido por el siguiente:

«El Estado garantizará a partir del 1.º del mes siguiente al en que comience la explotación y por todo el tiempo que en la subasta se convenga, que no podrá exceder del 5 por 100 anual del capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el Gobierno apruebe, mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la Empresa concesionaria las Diputaciones provinciales Ayuntamientos ó otras entidades.»

Art. 2.º El art. 23 de la misma ley se redactará en los términos siguientes:

«Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto líquido de la explotación, el concesionario reingresará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía del interés, mediante la entrega de la tercera parte de dicho exceso que obtenga a partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio neto superior al 6 por 100.»

Art. 3.º En el párrafo 2.º del artículo 25 de la ley que se trata se sustituirá el 4 por 100 en el indicado por el 5 por 100.

Art. 4.º El párrafo 1.º del art. 27 se redactará del modo siguiente:

«El Gobierno otorgará en pública subasta al mejor postor la concesión de cada una de las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles secundarios, y la licitación versará sobre el capital a garantizar cuantía del interés, plazos sobre la concesión y de garantía y mejora del coeficiente de explotación.»

«Servirá de base para la subasta el proyecto que para cada línea sea aprobado por el Gobierno, mediante concurso, previo informe del Consejo de Obras públicas. Si el dueño del proyecto fuese un particular, tendrá derecho al tanteo en la subasta ó al pago de dicho proyecto según su tasación.»

Art. 5.º El párrafo tercero de art. 30 se modificará del modo siguiente:

«Si el valor que resultara para la anualidad fuese superior al 6 por 100, y la Compañía, al verificarse el rescate, se hallara en la obligación de reembolsar al Estado por bonos recibidos, se disminuirán las primeras anualidades en la tercera parte de lo que superen al 6 por 100, hasta que el Estado quede reintegrado de las cantidades que abonó en concepto de subvención.»

Art. 6.º Se adicionará a la vigente ley el siguiente artículo:

«El Gobierno, á instancia de las diputa-

ciones provinciales y Ayuntamientos interesados, podrá adicionar al plan de Ferrocarriles secundarios, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, aquellas líneas que se estimasen de interés general.»

Art. 7.º Quedan subsistentes las disposiciones de la ley reformada de 25 de Octubre de 1907 en cuanto no se opongan a las modificaciones establecidas en la presente.

Art. 8.º En el término de un mes, a contar desde la promulgación de la presente ley, el Gobierno de S. M. publicará una nueva edición de la de 25 de Octubre de 1907, incorporando a ella las disposiciones de la presente y corrigiendo en los artículos que proceda los conceptos que por esta última resultan alterados. En la edición que se publique se adicionará un nuevo capítulo que contenga todas las disposiciones relativas a los ferrocarriles estratégicos á que se refiere el proyecto de ley sometido a la deliberación de las Cortes en virtud del real decreto de 4 de Noviembre de 1907.

### Las plagas del campo y los animales útiles a la Agricultura

Este proyecto, leído también en el Congreso por el ministro de Fomento, se desenvuelve en cuatro capítulos integrados por un total de 96 artículos.

Consagrarse el primero de aquellos a disposiciones generales relativas a la vigilancia de los campos, tratamiento de los focos originarios de la plaga y medidas de prevención y extinción. Encomendándose la vigilancia a una Junta local, presidida por el alcalde y de la cual forman parte el maestro, uno de los médicos titulares y dos mayores contribuyentes y otros dos individuos.

Los individuos de esta Junta y todos los ciudadanos están obligados a denunciar la existencia de focos de infección que tengan conocimiento. Conocida por la Junta, adoptará las medidas que crea oportunas, y en el término de tres días deberá dar conocimiento al Consejo provincial, el cual determinará el plan y el presupuesto de extinción. Se invitará al dueño del radio ó predios invadidos a realizar los trabajos que se hubieran acordado, y si se niega a ello y previa la declaración de utilidad y formación de un presupuesto de indemnización por la Junta local, se ocuparán los predios para realizar los trabajos por cuenta del propietario ó colono. En caso de oposición a ese presupuesto, resolverá el ministro. Si alguna entidad agrícola quiere encargarse de acuerdo con el propietario de los trabajos, puede hacerlo.

Los jefes de Fomento darán cuenta al ministro de la presentación de cada plaga y del curso de los trabajos para su extinción.

Para los gastos que ocasionase aquella se autoriza a cada Consejo para crear un fondo consistente en el 0,50 por 100 de la riqueza rústica imponible en cada término. Las indemnizaciones del personal técnico se abonarán con cargo al presupuesto del ministerio de Fomento.

El capítulo segundo comprende las medidas relativas a la prevención y extinción de la filoxera, declarando esta plaga calamidad pública y creando como organismos para combatirla la Comisión central, formada por la Junta consultiva agronómica y la sección de Agricultura y Ganadería del Consejo superior de la Producción y del Comercio; Comisiones provinciales, que lo son los Consejos creados por el real decreto de 17 de Mayo último, y Comisión local, constituida por la Junta de Defensa.

Se dividen las provincias del reino en filoxeradas y no filoxeradas, correspondiendo al ministerio aquella declaración, y se sujetan a minuciosas prescripciones la exportación y circulación de productos de las provincias filoxeradas y de las vides americanas, de las cuales se creará un vivero en todas las provincias.

Las Diputaciones provinciales consignarán en sus presupuestos y con carácter obligatorio, una peseta por hectárea para atender a los gastos que motiva la lucha, contra la filoxera. Las plantaciones nuevas estarán exentas del pago de contribución durante cuatro años, y cuando se trate de árboles frutales, olivos, almendros, algarróbs, etcétera, etc., la exención se prorrogará hasta diez años.

Comprende el capítulo tercero lo relativo a la defensa contra la langosta y a las medidas para su extinción, determinando el procedimiento para las campañas extintivas de este peligroso insecto, encomendándose la vigilancia de los predios a las Juntas locales, quienes formarán minuciosas relaciones de las hectáreas infectadas.

Para atender a los gastos de extinción se gravará la riqueza rústica en un tanto por ciento, que no podrá exceder del dos, del líquido imponible en las cuotas de la territorial y del diez en las de industrial, y sólo en el caso de que estas cantidades se estimaran insuficientes se pediría un crédito extraordinario.

Todas las prevenciones del proyecto tienen su adecuada sanción penal en las multas que se imponen, multas que oscilan de 25 a 300 pesetas y de 50 a 500, según los casos, multas aplicables también a todas las compañías de transporte cuando quitan el cumplimiento de las prescripciones relati-



vas á la circulación de mercancías á que se refiere la ley.

EL CENTENARIO DE ROJAS

Juegos Florales en Toledo

Se han celebrado en Toledo los Juegos florales organizados con motivo del centenario del poeta Francisco de Rojas.

Crimen en Cambados

En el lugar de la Xesteira parroquia de San Adrian de Vilarino, Ayuntamiento de Cambados apareció el cadáver de Ramón Fernández Fuentes de 21 años vecino del lugar de Cortiñas en dicho término, presentando dos enormes tajos en la cabeza como producidos por un hacha.

Libros y revistas

La «Biblioteca Argensola» acaba de publicar el notable Diario de los Sitios de Zaragoza, de Faustino Casamayor, obra de palpitante interés en este año en que se celebra el centenario de aquellos gloriosos sucesos.

El Diario de los Sitios de Casamayor, comprende todo el período histórico relacionado con el Primer y el Segundo asedio de los franceses á la ciudad de Zaragoza, hasta que ésta se vió obligada á capitular, después de la tenaz resistencia que inmortalizó su nombre; y las noticias, documentos y relaciones que en él se consignan, hacen formar al lector una idea exacta y plástica de aquellos cuadros de horror, heroísmo y amor patrio, que fueron y siguen siendo la admiración del mundo entero.

escritor Eduardo Marquina en el último número de «El Cuento Semanal».

GALICIA

Probablemente en el próximo mes de Mayo, quedará instalada en la villa de Cuntis, el alumbrado por medio de luz eléctrica, mejora de suma importancia para aquel pueblo.

Detuvo la guardia civil del puesto de Corcubión á Bruna Toimil Sestayo, vecina de Muros, reclamada por el Juzgado de la Coruña para sufrir condena por un delito de lesiones.

En la causa incoada en el Juzgado de Negreira, contra Manuel Hermo Toba, por el delito de lesiones, se dictó sentencia condenando al procesado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor y á pagar 140 pesetas de indemnización al lesionado D. Manuel Tomé, párroco de aquella villa.

Salió de Ferrol para Pontevedra la comisión encargada de entregar al orfeón «La Unión Artística» el precioso estandarte que como recuerdo de su visita á dicha población se le regala por suscripción popular.

La pérdida del «Cabo Tortosa» es total.

El influjo de las mareas contribuye cada día á quebrantarlo y hundirlo. Perdidas las leves esperanzas que hubo en un principio de poder salvarlo, solo se trata de extraer la carga en las mejores condiciones posibles.

El ministro de Fomento aprobó de conformidad con lo informado por el Consejo de Obras públicas, el proyecto de prolongación del muelle transversal que está construyéndose en la playa del Arsenal, en el puerto de Vigo.

Se ha perdido totalmente la barca «San José», que procedente de los Estados Unidos conducía cargamento de madera para la Coruña y Ferrol.

Ha sido absuelta libremente, con declaración de costas de oficio, Antonia Pereira, procesada en causa del Juzgado de Negreira, por injurias á José Nimo.

En Betanzos fueron detenidos por la guardia civil Antonio Lagares, Florentino Balseiro Dominguez, Angela Couto Hontrora y Rosa A. las vagabundas de oficio y presuntos autores del robo llevado á cabo en la finca de D. Gustavo Diz Teijeiro.

El robo consiste en ropas de cama únicamente, pues los ladrones respetaron todo lo demás que había en la casa.

En Pino (Aren), se está ultimando la organización de un sindicato agrícola en el que figuran todos los propietarios y párrocos, con el arcipreste y cura de la villa D. Andrés Seoane Carballo.

Los que mueren

En Vigo D.ª Peregrina González. —En Tuy D.ª Gerarda G. Basada. —En Coruña D. Alejandro Sanchez Cifuentes y D. José Golpe Lopez.

SANTIAGO

Al correccional de Santiago fueron destinados los presos siguientes: Miguel Castro Dominguez, condenado á tres años, cuatro meses y ocho días de prisión, por disparo de arma de fuego y lesiones; Juan Botana Barbeito, condenado á un año y dos meses, por lesiones, y Basilio Pan Santans, condenado á seis meses y un día, por disparo de arma de fuego.

Refiere una importante revista agrícola que en los rosales y plantas de jardín, apareció una nueva plaga, desconocida hasta ahora.

Causa grandes estragos y es debida á un coleóptero importado del Japón.

Manuel Delgado G. reis, procesado por lesiones en causa del Juzgado de Santiago, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y á indemnizar con 50 pesetas al lesionado Antonio Veiga García.

Se ha concedido la Placa de San Hermengildo al comandante de Infantería D. Luis Fontán Santamarina, de la reserva de Santiago.

En la noche del sábado dió en el Ateneo León XIII una animada conferencia el Sr. Rector de la Universidad D. Cleto Troncoso, acerca de «Las nuevas orientaciones del Derecho Civil».

Nutridos aplausos de la numerosa concurrencia entre la que se veían catráticos de todas las Facultades premiaron la hermosa labor del conferenciante. De desear es que tan gratas y provechosas conferencias se repitan con frecuencia.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará en breve una circular del gobernador civil conminando á los Ayuntamientos con imponerles el máximo de multa si antes del día 31 del corriente no envían los datos que se les han reclamado para formar la estadística de los establecimientos de beneficencia.

Con objeto de tomar parte en las oposiciones á la plaza de profesor de Música en la Escuela Normal de Pontevedra hallase en esta el Director de la Sociedad Artística de aquella capital Sr. D. Juan Serrano, maestro de gran competencia y que ha dirigido bandas de música y orfeones en Vigo, Pontevedra y Lugo plaza ésta última que obtuvo en reñida oposición.

El nuevo Lectoral

No obstante la insistencia del Sr. Eijo á negarse á aceptar la serenata con que los alumnos del Seminario querían obsequiarle como muestra del gran júbilo que en aquel centro reía por su aumento con tan valioso elemento el número de doctores maestros que allí enseñan, el sábado á las siete de la noche colócase delante de su casa la banda de Beneficencia.

Seguidamente llamó el Sr. Eijo á algunos alumnos del Seminario y les convenció de que la mayor prueba de cariño que podían darle sería la de ordenar que la música se retirase, como se hizo inmediatamente sin que ni el primer compás de la primera partitura se dejase oír, retirándose también á sus domicilios las muchas personas que ya habían buscado cada cual el mejor lugar para asistir á la fiesta.

Según dijimos, ayer salió el nuevo Lectoral para Vigo, desde donde se dirigirá á Jaen con objeto de despedirse de su Prelado de quien recibió entusiasta felicitación como de sus compañeros y en breve tornará á cumplir sus deberes comenzados en nuestra Basílica.

A la estación bajó en carruaje particular acompañado de algunos amigos, encontrados en el andén de la estación con otros que iban á despedirle, entre los que vimos representaciones del Excmo. Cabildo, Seminario, Universidad y otras distinguidas personas y una comisión de alumnos de la Universidad Pontificia que llevaba un respetuoso y cariñoso saludo para el que será pronto su maestro.

Leemos en un periódico de Orense:

«En Verín recibieron la bendición nupcial la bella señorita Irene Carnicero Espinosa y el médico director del balneario de Carratraca D. Camilo Pintos Reino. Apadrinaron á los contrayentes el digno alcalde de aquella villa D. Vicente Suñu y su bella y distinguida hija, Teresa. Asistió al solemne acto numerosa y selecta concurrencia.

A los recién desposados les deseamos felicidades».

Nuestro distinguido amigo el administrador de Correos de esta ciudad D. José Rodríguez ha sido trasladado, con ascenso, á jefe de la administración principal de Avila.

Aunque celebramos el ascenso sentimos que éste sea causa de la ausencia de tan querido amigo y probo funcionario.

Unieron su suerte ante el altar en esta ciudad el simpático y conocido joven don Benito Romero, del comercio de esta plaza y la joven D.ª Carmen Canelo López. Apadrinaron á los contrayentes doña Ernesta Canelo, de Buzón, hermana de la novia y D. Manuel Saenz.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido chocolate.

Deseamos á los recién casados, que salieron para Terrecilla de Cameros, muchas felicidades.

Ultimamente adoptó los siguientes acuerdos la Comisión provincial: Conceder 40 de socorro á Antonio Hidalgo Canizos, de Betanzos, y á Manuela González Barros 20, de Luón, para

que puedan trasladarse á Santiago á curarse de mordeduras de perros hidrófobos.

—Prorrogar hasta el 31 de Mayo el plazo concedido á D. Ramón Noguero Piñero, para el suministro de acopios con destino á la conservación de la carretera de Curtis á la Bacolla.

—Dovolver á D. Ramón Fernández García la finca que constituyó con motivo de la subasta del suministro de acopios para la carretera de Rianjo á Muros.

Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo, Agua de Colonia de Orive, 3 reales frasco 4 litros 16 pesetas franco estaciones.

Ayer tarde detuvieron los municipales en el Crucero de Ramírez á un individuo que hizo varios disparos de revólver y maltrató á una parienta suya.

TEATRO

Sigue viéndose concurrido el coliseo. En las funciones del sábado y ayer tarde, especialmente, estuvieron ocupadas la mayoría de las localidades.

La interpretación de «Jugar con Fuego» y de «Los Madgyares» ha sido bastante deficiente. Todos los artistas estuvieron á igual altura y por eso creemos que de lo que, principalmente, adolecían las dos obras era de falta de ensayos.

Es muy frecuente en estas compañías, que los artistas se cuiden de la partitura y no del libreto y así resulta deslucido el conjunto.

«La Patria Chica» estreno en nuestro teatro el sábado es una bonitísima zarzuela en la que los hermanos Quintero han hecho nuevo derroche de su ingenio.

La obra se desarrolla en el estudio de un pintor español establecido en París y al que piden auxilio otros compatriotas que no tienen medios de regresar á España por la que suspiran.

Un inglés enamorado de nuestra tierra y de nuestras mujeres les saca de aquel suplicio repatriando á todos.

Con la obra se estrenó una decoración muy hermosa que fué pintada por un modesto artista de la compañía, el Sr. Ponce, á quien el público tribuló una ovación.

Para evitar el reuma, lo mejor es preservarse de la humedad usando la Grasolina de Fent, que hace impermeable el calzado, sin endurecerle. De venta en las Droguerías, á 1 peseta el frasco.

La matanza de reses habida en el macello fué de una vaca y 18 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.169 kilos de carne.

Por embriaguez y escándalo fueron detenidos dos jóvenes á las nueve de la noche de ayer.

Curro Vargas, el grandioso drama lírico en tres actos, inspirado en una célebre novela española, letra de Dicenta y Paso y música del insigne Chapi, subirá mañana al palco escénico con todos los honores que merece tan buena producción.

La compañía ha tomado con gran interés Curro Vargas y la empresa por su parte da toda clase de facilidades para que la función de mañana sea el éxito teatral de la temporada. La orquesta será reforzada con elementos que necesita para dicha obra, tomando también parte la banda de cornetas y tambores del regimiento de Zaragoza. La empresa acordó que las representaciones comiencen á las ocho de la noche, teniendo en cuenta la petición que el público hizo.

Para la función de mañana hay gran pedido de palcos y butacas, pudiendo las personas que hicieron encargos recoger las localidades desde las diez de la mañana.

Como se ve la concurrencia de mañana en el teatro será extraordinaria.

La obra y los grandes sacrificios de la empresa bien lo merecen.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sais de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser tan útil como preventivo.

Sociedad Cooperativa Círculo Militar de Santiago

Los Señores accionistas de esta Sociedad se servirán concurrir al Instituto general y técnico, aula n.º 2, el día 31 del actual á las seis de la tarde, para celebrar la Junta general anual que previene el Reglamento porque dicha Sociedad se rige.

Santiago 24 de Enero de 1908.—El Presidente interino, Florentino González.

Observatorio de Santiago

Table with weather observations: Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy. Altura barométrica á las nueve de la mañana (m. m.) 7496. Temperatura máxima al sol 175. Idem idem á la sombra 12.2. Idem mínima 6.9. Viento dominante N. O. Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) 12.1. Agua evaporada en id. id. 0.3. Estado del Cielo Nebuloso.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Juan Crisóstomo, ob., cf. y dr.; y Vicente, mrs.; Julián, ob., y Mauro, ab., cf.

Idem de día de mañana.—Santos Flaviano y Tirso, mrs.; Cirilo, patr.; Valeiro y Julián, obs.; Juan, pb., y en España, s. Lomas del Limosnero, cf.

Efemérides gallegas

27 de Enero de 1471.—Entre las diversas mercedes que obtuvo el conde de Lemos por defender á Orense contra el conde de Benavente, hay una de 70.000 maravedises de juro por sus servicios, otorgada en esta fecha.

GACETILLAS

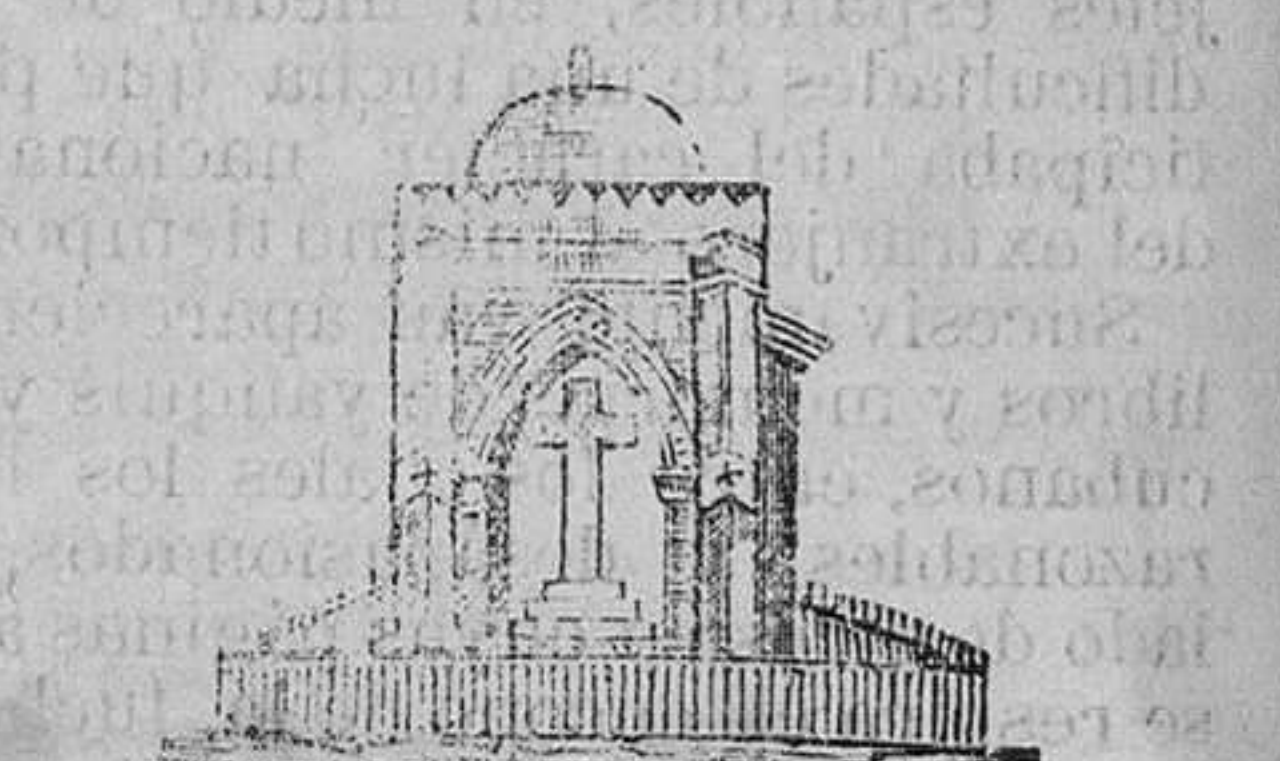
Escribiente se necesita. Razón casa Fuentes.

PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON. El mejor y único remedio contra las AFECIONES DE LA BOCA GARGANTA Y ESTÓMAGO. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

El servicio en la peluquería de León es el que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere á higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción á las más estrictas reglas de la higiene y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO. 0'25 centimos por abono. Rúa Nueva, 57, pral.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.



Gran Fábrica de Cerveza La Cruz del Campo SEVILLA

Pedidla en todas partes. DEPOSITARIO EN SANTIAGO Basilio Poncet Pintos

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Los Reyes en Sevilla

Salida de Madrid.—Despedida.—Ovación Madrid 27 (8)

Salieron de esta corte para Sevilla, como se anunciara SS. MM. y el Príncipe de Asturias. La despedida que se les tributó fué cariñosísima.

A la estación bajaron la Reina Cristina los Infantes, los ministros, capitán general, muchos militares, los presidentes de las Cámaras, todas las autoridades y un gentío inmenso.

Al ponerse el tren en marcha el público ovacionó á los Reyes quienes contestaban agradecidos desde la ventanilla.

Llegada á Sevilla.—Orden de la comitiva Madrid 27 (13)

Llegaron felizmente á Sevilla los Reyes.

En la Estación de San Bernardo se organizó la comitiva en la forma siguiente: Batidores de la guardia municipal, gobernador civil de la provincia, batidores de la escolta real, los reyes, alcalde, jefes superiores de palacio y cuarto militar Ayuntamiento, Diputación provincial, señores del Reino, Diputados á Cortes, Audiencia territorial, deán y cabildo Catedral, comandancia de Marina, Cuerpo consular, Universidad literaria, Instituto general y técnico, delegación de Hacienda, grandes de España, reyes maestranzas de Caballería, grandes cruces, órdenes militares, delegación regio de Agricultura,



Ingenieros civiles, jefe del distrito forestal, jueces de primera instancia, registradores de la Propiedad, jueces municipales, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Real Academia de Bellas Artes, Real Academia de Buenas Letras, Real Academia de Medicina, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Junta de Obras del Puerto, Colegio de Abogados, Colegio de Notarios, Colegio de Procuradores, Colegio de Escribanos, Escuela de Comercio, Escuela Normal de Maestros, Ateneo y Sociedad de Excursiones, Liga de Proprietarios, Cruz Roja y Prensa.

**Delaltes del recibimiento.**—Campanas y Cohetes.—Ovaciones y flores  
Madrid 27 (id. id.)

Los despachos de Sevilla dan detalles del recibimiento hecho á los Reyes. No pudo ser más entusiasta. Al entrar el tren en agujas repicaron todos las campanas y se dispararon infinidad de cohetes. Puesta en marcha la comitiva, por el orden telegráfico, el público hizo objeto de múltiples y entusiastas ovaciones á los Reyes. Las cigarrerías, aproximándose al carruaje de SS. MM. hicieron entrega de hermosos ramos de flores á la Reina Victoria á la cual piropesaban.

**A la Catedral.**—Sin Te Deum.—El desfile.—Al Alcazar.—Sin recepción  
Madrid 27 (id. id.)

Desde la estación de San Fernando se dirigieron los Reyes, con su comitiva, á la Catedral en donde les recibió el señor Arzobispo y el Cabildo. Bajo palio entraron en la Catedral dirigiéndose al altar mayor en donde oraron breve rato. No hubo como se anunciara, Te Deum. Después de visitar la Basílica el Rey ordenó que las tropas se replegasen para verificar el desfile antes de ir al Alcazar. Así se hizo desfilando todos ante los Reyes. Estos se encaminaron luego al Alcazar despidiéndose de las autoridades. No hubo recepción pues yendo á pasar allí una temporada SS. MM. fijarán el día en que han de recibir en Corte á las autoridades.

**Animación.**—El tiempo.—Edificios  
Madrid 27 (id. id.)

Dicen de Sevilla que reina inmensa animación en aquella capital. El tiempo es muy hermoso y contribuye á que la gente recorra las calles presenciando los festejos y tratando de ver á los Reyes. Los edificios están todos engalanados y esta noche lucirán espléndidas iluminaciones.

**Limosnas.**—Fuerza.—Función de gala  
Madrid 27 (id. id.)

El Ayuntamiento de Sevilla festejó la llegada de los Reyes repartiendo limosnas á los pobres. La Maestranza también repartió mil pesetas. Se concentró numerosa fuerza de la guardia civil para prestar el servicio de vigilancia. Esta noche se celebra una función de gala en el teatro San Fernando.

**El moro "Valiente"**  
Su asesinato.—Autores de él.—Como ocurrió  
Madrid 27 (id. id.)

Se confirmó la noticia de haber sido asesinado el moro «Valiente» y otro que le acompañaba. Días pasados el citado moro apaleó á á los hermanos Cabrero quienes juraron que se vengarían de él. Efectivamente se apostaron cerca de su casa y al salir de ella el «Valiente» hicieron sobre él una descarga matándole. La descarga alcanzó al otro moro que acompañaba al «Valiente», y también le causó la muerte.

**Varias noticias**  
Madrid 27 (id. id.)

Dicen de Bilbao que un joven pinto adquirió un Murillo auténtico por 125 pesetas.  
Madrid 27 (id. id.)  
En Gracia se celebró un mitin para combatir el concierto entre el ayuntamiento y los taberneros.  
Madrid 27 (id. id.)

En Monroy (Cáceres) una familia compuesta de nueve individuos está atacada de triquinosis.

**Ultima hora**

Madrid 27 (id. id.)  
Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:  
Las preferentes á 102'75  
Las obligaciones 00'00.  
Las ordinarias 44'25.

**URGENTE**  
**Bolsa de Madrid**  
COTIZACION OFICIAL

	DÍA 27
4 por 100 interior . . .	82'01
Ídem en corte firme. . .	82'10
Íd. por 100 amortizable. .	101'60

**ACCIONES**

Banco de España. . .	453'00
C.ª Arrend.ª Tabacos. . .	406'50

**CAMBIOS**

París, vista. . . . .	14'25
Londres. . . . .	28'76

**BOLSA DE PARIS**  
Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 93'85.

**Mencheta.**  
Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

Desde 1.º de Febrero próximo, se arrienda la casa núm. 6 de la calle de la Senra. En la misma darán razón.

Se arriendan los bajos abitables de la casa núm. 2 de la Plaza de los Literarios. Casas Reales 12 2.º darán razón del precio y condiciones.

Se arrienda la casa del B. Pombal 61. Informarán del precio y condiciones en el número 16, C.

Desde primero de año se vende ó arrienda una casa de nueva construcción sita en el Puente de San Lázaro, frente al Portazgo.

Tiene un buen patio con pozo y buenos bajos para cualquier clase de establecimiento.

Informarán de sus condiciones en el almacén de Ultramarinos Huérfanas 38.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 22 de la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad. En el primer piso de la misma darán razón.

Se arrienda el 2.º piso de la casa núm. 17 de la calle de los Laureles, en la misma darán razón.

**VENTA VOLUNTARIA**  
Se hace de la casa núm. 14 de la Plazuela del Instituto de esta ciudad. La subasta se celebrará el 12 de Febrero del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, el cual informarán del precio y condiciones.

**Practicante de Farmacia**  
Se desea de representación, estable, de práctica excelente y referencias intachables. Honorario 60 pesetas mensuales y asistencia competente. Dirigirse á D. Benigno Siero farmacéutico en Carballino (Orense)

**VENTA DE COCHES**  
Se venden dos coches enganchados con dos caballos cada uno. Todo en buen uso. Darán razón en la Fajera, Coche de punto.

Hay un profesor que desea dar la enseñanza Elemental y Superior á un número reducido de niños, comprendiendo también en las asignaturas de esta enseñanza el dibujo y música.  
Razón Hospitalillo núm. 7-2.º

**Emulsión López Caro**  
Glicerosfatada ó hipofosfatada  
La mejor en su clase tanto de España como del Extranjero, 10 y 5 reales frasco. Se dan muestras gratis.  
Farmacia de las Animas, Casas Reales, 10.—Santiago.

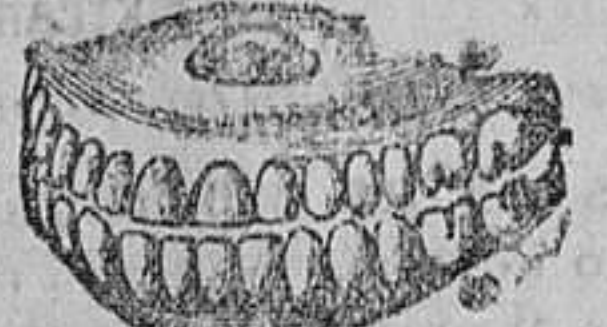
**Coches de punto**  
Se ofrecen al servicio del público, dos carruajes, á los precios siguientes:  
Por cada hora, dentro del radio de la población 2 pesetas.  
A las afueras, á precios convencionales y económicos  
Punto de parada de los carruajes  
**FAJERA**

**BUENA CARNE**  
**Rebaja de precios**  
En las tabajerías números 1 y 10, se expende carne de buey y de vaca, á los precios siguientes:  
Delantera, libra, á 0'40 ptas.  
Id. costillitas, id., á 0'60.  
Tracera con hueso, id., á 0'70.

**JOSE CASAL**  
21 CALDERERÍA 21  
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

**Taller de encuadernaciones**

DE  
**Antonio del Rio y Micó**  
Proveedor de la Real Casa  
Premiado con Diploma de honor y medalla de Oro en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras  
Alhóndiga, 7.—PONTEVEDRA  
Esta casa hace toda clase de encuadernaciones á precios económicos, pega y berniza Mapas.  
Imitaciones de Epoca antigua y gran lujo.  
Representantes en Santiago la Sra. Viuda é Hijos de Porto, Cervantes 13 y Rúa del Villar 16.



**ALLER Girjano dentista**  
Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.  
Rúa del Villar núm. principal 50,  
**DOCTOR GONZALEZ**

RUA NUEVA 17  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz  
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde  
Curación rápida de la sífilis y toda clase de enfermedades venéreas.

**Centro de Redenciones**  
del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu Clavard de Guadalajara, propietario en la misma; en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 850 pesetas en un plazo, y 875 en dos, pueden redimirse del servicio Militar, los mozos que han de sortear en el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880, que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último Reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á D. Tomás Chicó, Laureles 19.

3 yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de todos males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios. Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

**A. VILLAR PELLIT**

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID  
Dentaduras de todo sistemas y demas operaciones.  
Extracciones sin dolor ni peligro  
TORAL, 7, 2.º  
SANTIAGO

**FABRICA DE RELOJES**  
**Carlos Copel**  
FUENCARRAL, 27, MADRID  
Catálogo gratis  
ESPECIALIDAD  
EN RELOJES DE PULSERA

**Optico científico**  
El único que hay en Santiago y en toda Galicia.  
Si queréis conservar vuestra vista, guardaos de comprar á vendedores de anteojos fijos ó ambulantes.  
Venid á mi  
El único Optico verdadero  
Jaime Pardo Montes  
Optico de la Julius King Optical Company de New-York  
(Chicago)  
PREGUNTOIRO.—SANTIAGO

**Ferbon-Paten-Coruña**

Unicos representantes y dueños para Santiago su comarca y Villagarcía los maestros de obras Sres. Fontan y Tilve  
50, HORREO, 50.—SANTIAGO

A los propietarios, comerciantes y constructores les es necesario conocer la pasta especial Ferbon-Paten con patente de invención, por sus condiciones impermeables y de elasticidad, resistente contra el calor y el frío siendo la última palabra que se ha ideado para los pisos de casas, hospitales, asilos, hoteles, cafés, cuartos de baños, comercios, laboratorios almámacenes de todas clases de líquidos, topmols, cuartos de baños, escritorios, galerías, azoteas, tejados, escaleras, paredes, techos, mostradores, etc. Hay á elegir dibujos y colores, siendo sus condiciones las más higiénicas por suprimirse toda clase de pinturas que desaparecen, y su duración inmensamente mayor que la de cualquier otra clase de maderas.  
De sus excelentes bondades dan fé los certificados de arquitectos y maestros de obras así como los trabajos ejecutados con éxito brillante en Joruná, Vigo y otras poblaciones.  
Los señores Fontan y Tilve, se comprometen á ejecutar toda clase de construcciones que se le encomienden, así como á restaurar pisos deteriorados, portales, cocinas, cuartos de baños, y todo lo relacionado con el arte de la construcción, seguros de ellos que á ellos recurrirán saldrán satisfechos por completo de su buen cumplimiento.  
También establecen dichos señores en esta ciudad, una nueva industria de ladrillos y placas de yeso y carbónica de cemento para fachadas y muros de carga.  
Para toda clase de informes y mas detalles dirigirse á los Srs. Fontan y Tilve, Horreo, 50 Santiago, que se comprometen á cumplir toda clase de encargos con la garantía y formalidad que les es peculiar.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:  
Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**  
MARCA DE GARANTIA  
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

**Servicio de la Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**  
El 20 de Enero de Santander y el 21 de Coruña saldrá el vapor **Reina Maria Cristina**  
El 26 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz  
**Montevideo**  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo**  
**LINEA DE FILIPINAS**  
El 24 de Diciembre de 1907 saldrá de Coruña; el 25 de Vigo y el 4 de Enero de Barcelona el vapor  
**Isla de Panay**  
**LINEA DE BUENOS-AIRES**  
7 de Enero saldrá de Cádiz directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires el vapor.  
**P. de Satrustegui**  
Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Noviembre, el 1.º de Diciembre en Villagarcía y el 2 en Vigo en el vapor «LARACHA» á trasbordar en Cádiz  
**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 de Enero de Barcelona y el 22 de Cádiz, saldrá el vapor **Manuel L. Villaverde**  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
25 de Barcelona y 30 de Cádiz  
**San Francisco**  
**LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO**  
El 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**  
Informarán en Santiago, D. GERARDO PUERTAS Y C.ª

**Mala Real Inglesa**

**VAPORES**  
**CORREOS**  
**Viaje rápido en quince días**  
Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires aldrá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1907 el vapor correo  
**AMAZON**  
de 7.500 toneladas  
Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1907 el vapor correo  
**THAMES**  
de 7.500 toneladas  
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo  
**SEVERN**  
Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase.  
Llevar cocineros y camareros españoles  
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.  
Son de un sistema nuevo que les proporciona comodidad completa.  
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida, lujosos y espaciosísimos camarotes.

**Linea Lamport & Holt**

**Liverpool**  
**VAPORES TRASATLANTICOS INGLESES**  
**Salidas directas de Villagarcía cada tres semanas**  
**SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL**  
El 15 de Septiembre saldrá de VILLAGARCIA directo á RIO JANEIRO Y SANTOS sin escalas intermedias, el vapor inglés  
**BELLENDEN**  
que admite pasajeros de 3.ª clase, para los referidos puertos.  
Estos vapores tienen superior acomodación para los pasajeros de 3.ª clase, y completa separación entre los departamentos de hombres y mujeres.  
Pan fresco y vino á todas las comidas.  
El pasajero tiene que presentarse en esta Agencia, un día antes del anunciado para la salida del vapor.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en VILLAGARCIA,  
**PIO S. CRRASCO**  
NOTA. Se facilitan pasajes para New York á precios reducidos para embarcar en los vapores de la Compañía «CUNARD».

**Tarjetas al minuto precios económicos**

**DIABETES**  
Se cura radicalmente siempre, sin recalcá, con la **MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN**  
Preparada por G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 44, rue des Frères-Herbert, Levallois-Perrot, près Paris.  
Con este nuevo tratamiento, cuya eficacia está hoy tan bien acreditada, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en una palabra, alimentarse con arreglo á sus gustos y apetitos.  
Agentes en España: **SEBRIAN Y CA**, Puertaerrera, 10, BARCELONA



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

### HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario antituberculosis** de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias.

Depósito en España, Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá núm. 7, MADRID y la Coruña Lisboa.

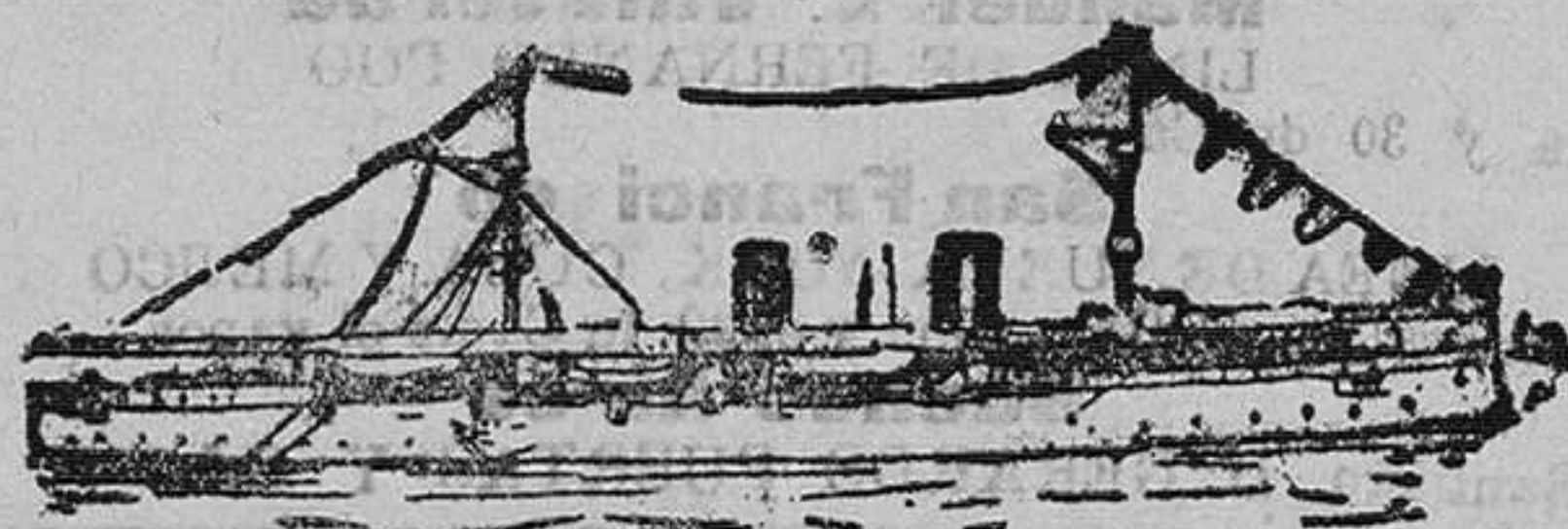


### GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

#### CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

Casa fundada el año 1854  
Rúa del Villar, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas calzadas de hierro construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Brava, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 45 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.



### COMPANIA DE VAPORES R. P. HOUSTON & C.º

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina

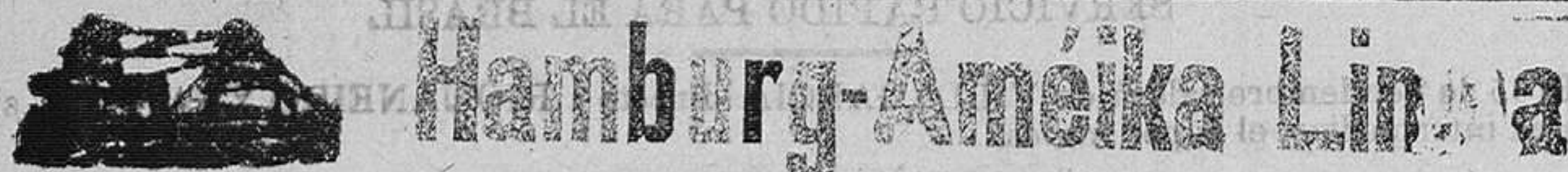
#### FLOTA DE LA COMPANIA

Halizones	Helopes	Hesperides	Horatius	Hyanthes
Harmodius	Heracides	Hilarius	Hortensius	Hydaspes
Harmonides	Herminius	Hipomenes	Hostilius	Hylas
Heliades	Hermione	Homereus	Hyacinthus	Hypatia
Hellenes	Hesione	Honorius	Hyades	Hiperia

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo. Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París para los billetes de 3.ª clase á Montevideo Buenos-Aires. Billeto entero para personas de 12 años y adelante, 235 pesetas. Medio billete para niños de 6 á 12 años. Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 5 pesetas. Los niños menores de 2 años, gratis.

#### Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, sin van con familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal, y partida de nacimiento expedida por el Registro Civil. Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero. Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal. Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal sola mente. Las menores precisan permiso de sus padres. AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto. AGENTES EN LA CORUÑA: Sres. Baña y Vázquez. DESPACHO EN VIGO: Sres. Soler e Hijos. El vapor «HYDASPES» saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.



### Hamburg-América Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

Y KFUERST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

#### Alemania Albingia

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

Precios en 3.ª; 230 pesetas.

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña

### Un progreso de la ciencia

#### mediante los Medicamentos

#### NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigne—Medallas de oro

Los confites Napoliarkon donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Napoliarkon con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, blemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos Napoliarkon, por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor. A Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

DE VENTA: En Santiago, D. N. López Caro, Casas Reales, 10, farmacia.

### NO MAS ANEMIA y sus tristes consecuencias

CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalotia raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas.

### Es interesante

á todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos Vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarse en nada el pasajero hasta que esté embarcado.

Dirigirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

#### Manuel Méndez

EN SANTIAGO

calle de Altamira número 2

(sobre las escaleras de la Plaza de Abastos)

### BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., remiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

#### PATRONATO PRINCIPAL

Xrmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Borja.

» » Conde de Cañilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagaya.

Xrmo. » D. Joaquín S. de Toca.

#### BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Méndez Pelayo.—José Maluquer

Alfonso Pérez Flores.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

#### Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

### Tarjetas de visita desde 3 rs. ciento

En la imprenta de este periódico se imprimen al minuto en cartulina couché, marfil, tela, moaré, bristol, porcelana, etc.

Para señorita en buena cartulina

Una peseta ciento.

### Loza y Cristal

GRAN SURTIDO

Precios económicos

RUA NUEVA, 17

Frente al Recreo Artístico

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS

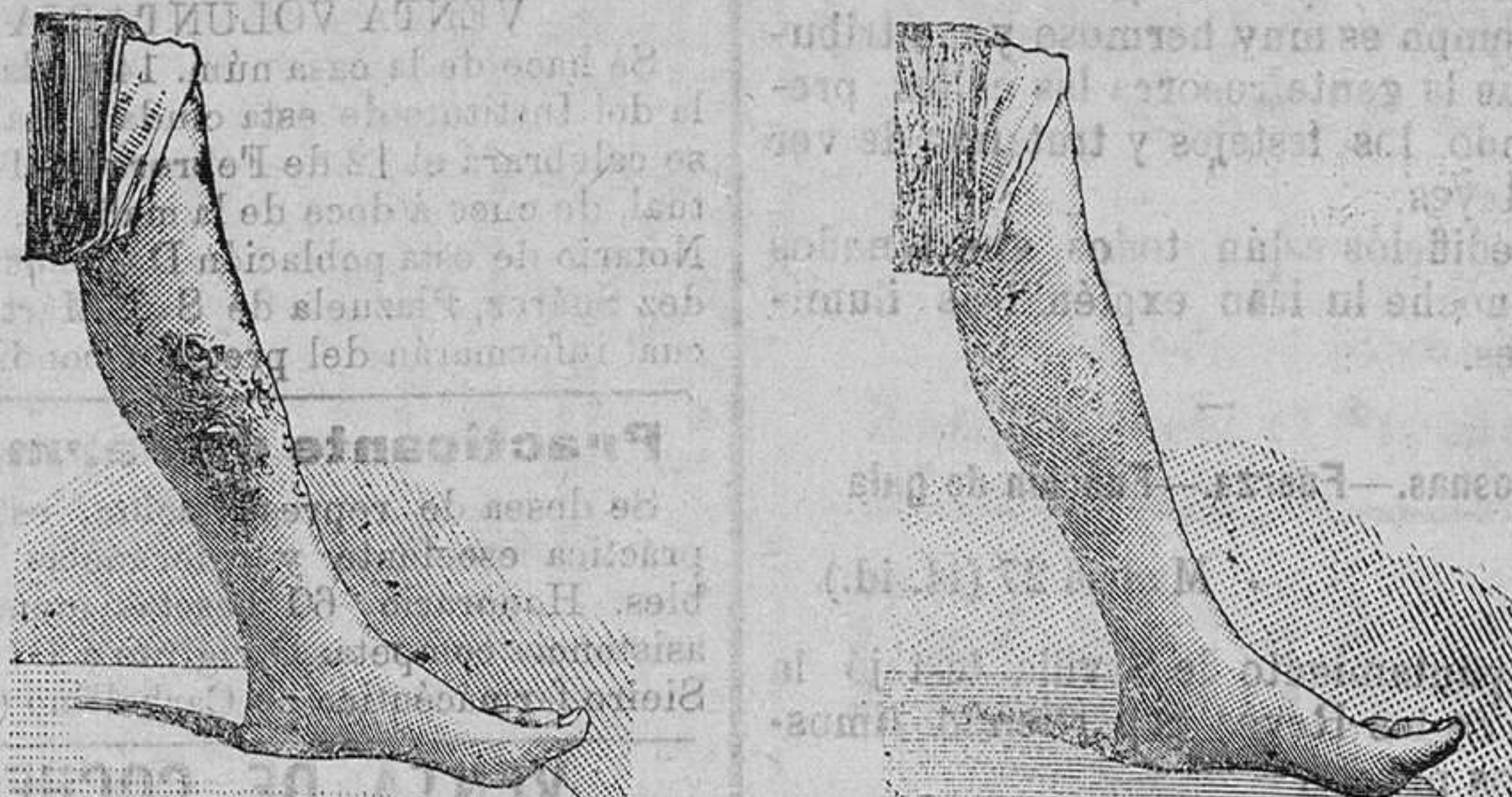
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 88, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

#### La piel-Males de las piernas



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan (Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso: Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurijos, rojeces, sarpullidos tarindeos siccosos de la barba, conezones, varices, llagas varicosas y escamas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción (tanto) sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existo también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y ventas: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado).—Puntos de venta: En la CORUÑA: Bercansa y Hermano, calle Real y José Villar, calle Real.—En SANTIAGO: Benito Vázquez y Sr. Bermejo.—En ORENSE: Pinal, Yebrá y Aperiabay, Calle Mayor, 5 y Aurelio Román, calle Progreso, 53.—En PONTEVEDRA: Sr. Gerardo Meabas Lino.

### NORD DEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

#### LÍNEA RAPIDA

El 11 de Febrero de 1908 saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires, el vapor

DARMSTADT

El 17 de Febrero saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires, el vapor

GIESSEN

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Revoredo Isla, Marina, núm. 1.

En Vigo: Elduayen núm. 2. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Fraul Paretes, Trás del Pilar, 7 y D. MANUEL MENDEZ, calle de Altamira núm. 2 (sobre las escaleras de Plaza de Abastos).

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clases y con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo comedias semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.